



REF: Cierra procedimientos administrativos
De trámites Patentes Comerciales.

DR. N° 90
ACR/aod
08.11.2024

EXENTO N° 001943

Hoy se decreto lo que sigue:

LITUECHE, 08 NOV 2024

CONSIDERANDO:

Que de la revisión de expedientes de trámites pendientes en la unidad de Rentas y Patentes, a la fecha se estableció que existían procesos iniciados por contribuyentes y los cuales no tuvieron movimiento dentro de los plazos establecidos en la norma legal que entrega las bases de los procedimientos administrativo de los órganos de la administración del estado.

VISTOS:

Lo establecido en Decreto 2385, de fecha 20 de noviembre del año 1996, que fija texto refundido y sistematizado de la Ley N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales, la Ley 19.880 de fecha 29 de mayo de 2021, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado. El Decreto Alcaldicio N° 732, de fecha 28.06.2021, Que Asume al Cargo de Alcalde de la Municipalidad de Litueche. El decreto Alcaldicio N° 88 de fecha 24 de enero de 2024, que nombra la subrogancia del Sr. Alcalde. El Decreto Alcaldicio N° 947 de fecha 30 de marzo de 2020, que designa subrogancia de director de control a don Pablo Vial Ver y en uso de las atribuciones que me confiere el Decreto con Fuerza de Ley N° 1 de fecha 26 de julio del año 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

CIERRESE el proceso administrativo, dado que en un plazo de seis meses no acreditan el cumplimiento de lo establecido en la Ley de Bases de los Procesos Administrativos, los contribuyentes que más adelante se individualizan:

RUT	Nombre	Trámite	Fecha última gestión	Observaciones
77.867.334-7 17.048.860-1	Servicio Móvil de Comida Mario Alejandro Cavieres Montero E.I.R.L. Representante Mario Cavieres Montero	Patente Municipal Comercial, rubro Carro de Comida Al Paso, en calle San Antonio N° 96 Lt 2 -Litueche	08 -02-2024.	Falta presentación Resolución Sanitaria. Informe DOM Desfavorable, por desistimiento del representante legal.
19.865.030-75	Sebastián Andrés Moya Vidal	Patente Municipal Comercial, acogida a Ley MEF, rubro Vidriería, en Pasaje La Greda N° 458 - Litueche	06-09-2023	Informe DOM desfavorable, con observaciones local no habilitado.
7.568.015-5	Ana Inés Araos Ledezma	Patente Municipal Comercial, acogida a Ley MEF, rubro Venta de abarrotos, confites, bebidas gaseosas, venta de frutas y verduras, Trancas Limas y Cuzco Ch, lote 52 - Litueche	19-03-2024	Falta presentación Resolución Sanitaria y Formulario MEF timbrado SII. Informe DOM desfavorable, Local no habilitado
77.855.684-7 19.866.112-0	Hielos Samanta Belen Bravo Carrasco E.I.R.L., representada Samanta Belen Bravo Carrasco	Patente Municipal Comercial, rubro Plantas medicinales, aceites esenciales, café en grano, en sector Pulín s/n - Litueche	15-12-2023.	Falta presentación Resolución sanitaria Formulario MEF timbrado SII.



HOJA DOS DECRETO N° 001943
LITUECHE, 09 10 2023

RUT	Nombre	Trámite	Fecha última gestión	Observaciones
77.765.622-8 17.099.621-8	Fredes y Compañía SpA Representante Camila Dominique Fredes Cortez	Patente Municipal Comercial, rubro Elaboración de productos alimenticios (Comida Rápida) en Juan de Dios Vial N° 361 - Litueche	11-10-2023	Falta presentación Resolución sanitaria Informe DOM desfavorable. Obs. Carro de comida rápida y no cuenta con la instalación para la elaboración de los productos
20.689.901-8	Katherine Solange Piña Rubio	Patente Municipal Comercial, rubro Carro de Comida Rápida en Capellania LT B. pc 41 - Litueche	08-02-2024	Falta presentación Resolución sanitaria Informe DOM Favorable
77.270.711-8 14.317.823-4	Comercial Mazzare SpA Representante Carol Marcela Carreño Becerra	Patente Municipal Comercial, rubro Vulcanización y mantenimiento automotriz, en sector Matancilla s/n - Litueche	01-08-2023	Informe DOM no favorable. Obs. Cualquier intervención en el predio, el propietario debe solicitar los permisos señalados en la Ley y Ordenanza de Urbanismo y Construcciones.

INCORPÓRASE; el presente decreto a los expedientes de cada contribuyente que obra en poder de Rentas y Patentes y envíese al archivo respectivo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE

Y ARCHÍVESE



LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal



CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Alcalde (S)

CSM/LUS/PVV/ACR/AOD/aod
DISTRIBUCION:

- Contribuyente
- Expediente del Contribuyente
- Unidad de Rentas y Patentes
- Secretaría Municipal